

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****MORÓN DE ALMAZÁN**

Por este Ayuntamiento, a instancias de D. Domingo Lapeña García, se está tramitando concesión de licencia ambiental para construcción de instalación de porcino para 1988 plazas de cebo a ubicar en la parcela 20113 del polígono 3 de Morón de Almazán, según proyecto y documentación técnica redactada por el Ingeniero Técnico Agrícola Félix José Fraile Baeza.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por plazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las misma durante horario de oficina (previa cita llamando al número de teléfono 975306001) . Asimismo, la documentación técnica estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://morondealmazan.sedelectronica.es>).

Morón de Almazán, 28 de julio de 2020.– El Alcalde, M^a Milagro Tajahuerce Antón. 1460

BOPSO-90-07082020